

Perú y Comisión Europea suscriben Memorandum de Entendimiento para establecer Mecanismo de Consultas

En la fecha, la Comisaria de Relaciones Exteriores Benita Ferrero-Waldner y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José A. García Belaunde, sostuvieron un encuentro en Bruselas para suscribir un "Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales", que permitirá contar con un espacio a nivel de altos funcionarios para el tratamiento de los temas de la agenda común y el seguimiento conjunto a aquellos entendimientos, programas y compromisos que existan en la relación bilateral entre el Perú y la Comisión Europea. Esta iniciativa se inserta en el propósito que anima tanto al Perú como a la Comisión Europea a profundizar y dinamizar sus relaciones y en el marco del planteamiento hecho por la Comisión Europea en su reciente comunicación sobre las relaciones de la UE con América Latina, de establecer una relación más profunda y un diálogo más estructurado con distintos países de la región.

La Comisaria Ferrero-Waldner y el Ministro García Belaunde coincidieron en que el ejercicio por el Perú de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina hasta junio del 2010 se presenta como una valiosa oportunidad para dar un nuevo y vigoroso impulso a las relaciones entre la Unión Europea y el bloque regional andino. En ese sentido, se comprometieron a realizar los mayores esfuerzos para reactivar los mecanismos birregionales existentes, tales como la Comisión Mixta y el Diálogo Institucionalizado de Alto Nivel en materia de Drogas y promover una reunión de alto nivel entre ambos bloques en el marco de la VI Cumbre ALC-UE, a celebrarse en mayo del 2010.

Por otro lado, confirmaron su compromiso con la pronta conclusión de las negociaciones de un Acuerdo comercial multipartes entre los países andinos que participan en las mismas, actualmente el Perú y Colombia, y la Unión Europea, destacando el efecto que tendrá en la fluidez y el aumento del comercio bilateral, así como el estímulo que significará para los sectores productivos de ambas partes, otorgando un marco de estabilidad y seguridad a los inversionistas. Resaltaron que este tipo de acuerdo reafirma el compromiso del Perú y de la Unión Europea con un sistema de comercio internacional libre de proteccionismos, aún en tiempos difíciles, y subrayaron que el acuerdo está abierto a la incorporación de todos los países andinos.

Retomando las conversaciones llevadas a cabo en ocasión de la 64 Asamblea General de Naciones Unidas, la Comisaria Ferrero-Waldner y el Canciller García Belaunde reafirmaron su compromiso de seguir trabajando, de manera conjunta, para hacer frente al narcotráfico y a la producción de drogas ilícitas bajo el principio de responsabilidad compartida. Subrayaron la importancia de dar particular atención a los asuntos de seguridad relacionados con el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico de drogas, así como a los efectos negativos del narcotráfico sobre los derechos humanos y el medio ambiente. La Comisaria Ferrero-Waldner reiteró su mejor disposición para responder a las necesidades existentes a través de un refuerzo de la cooperación de la Comisión Europea con el Perú en la lucha contra las drogas ilícitas.

Lima, 29 de octubre de 2009
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSIÓN